

DECRETO N° 205

CASTRO, 03 de mayo 2017

VISTOS : El Oficio N° 1610-16 ,de 15 /11 /2016 , del Tribunal Electoral, Region de Los Lagos ; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12. 2016 , del Concejo Municipal , donde se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 ; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.866 de Compras y Contratación Publica :

DECRETO :

Cancélese directamente a CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. , Rut : n° 60.806.000-6 , por la suma de \$ 3.780.000 mas iva , adquisición de 2.000 Licencias de Conducir , con sobres termosellables , código 90000519 , de acuerdo a la Ley 19.886 , Art. N° 8 , Letra D y Art. N° 10 del reglamento en el N° 4 , si solo existe un proveedor del bien o servicio .

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 2152207002, de IMPRESION – GESTION, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.-



PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



COMUNIQUESE,

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/sed .-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo " 13" *OK u*